

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que corresponda, arbitre los medios necesarios para incluir a las pasas de uvas y uvas frescas en la suba de reintegros al 7%.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es objeto de este proyecto de declaración solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las pasa de uva y uvas frescas en la suba al 7% del reintegro que implemento para otros productos del complejo vitivinicola, a partir de octubre. Para el caso el mosto la alícuota estaba en el 2,5%, para el vino fraccionado en 3,25% y para el vino a granel, 3%.

El Poder Ejecutivo Nacional tomó esta decisión en el marco de una batería de medidas tendientes a fomentar las exportaciones, beneficiar a los productores y así acelerar el ingreso de divisas genuinas y poder descomprimir la presión a la suba de los distintos tipos de cambio.

Pero se cometió una injusticia, se dejaron afuera de esta suba a las uvas y pasas. Esta situación generó que entidades vitivinícolas sanjuaninas manifestaran su malestar. Desde la Asociación de Viñateros Independientes (AVI) sostienen que esto, sumado a la tendencia de precios a la baja de la uva para pasa sin semilla y la escasez de mosto, mucha de esta uva será derivada a mosto, lo que volverá a generar excedentes. Situación que no es buena para nadie pero que perjudicará notoriamente a los paseros, que son un eslabón mas de la economía sanjuanina. Los productores de uva fresca, en mi provincia, son la gran mayoría Pymes que también se vieron perjudicados con esta exclusión que no se entiende, dado que la mayor parte de la cadena frutihortícola del país ha sido beneficiada.

La suba de reintegros trajo alivio a este sector de las economías regionales de mi provincia y de todo cuyo, que venia bastante castigado, por la coyuntura económica y la pandemia pero se cometió una justicia a estos productos.

Por ello, con el afán de que el el Poder Ejecutivo, la repare solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este pedido expresado en el presente proyecto de declaración.